



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D.C., dieciséis (16) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Sistema Oral de la Ley 1561 de 2012

Número de Radicación: 110014003009-2020-00398-00

Naturaleza del proceso: Garantía Mobiliaria

Decisión: agréguese a los autos y pone en conocimiento

Visto el informe secretarial que en certificación antecede, revisada la documental que obra y virtud al curso procesal, el Juzgado

RESUELVE:

PRIMERO: AGREGAR a autos el inventario relacionado por parqueadero J&L, identificado con Nit. 37121446-5, ubicado calle 28 N 2 - 20 Int.5 Sede principal - Yopal Casanare, en donde se evidencia la captura ordenada por este despacho respecto al vehículo de placas FON361.

SEGUNDO: PONER en conocimiento de la parte actora, lo manifestado por parqueadero J&L identificado con Nit. 37121446-5, para lo que estime conveniente.

Notifíquese,

La Juez

MARÍA VICTORIA LÓPEZ MEDINA